



Guatemala, 29 de julio de 2019  
Ref. DPC 236-07-2019

Licenciada  
Ana Lorena Chinchilla  
Directora Administrativa  
CONADI

Reciba un cordial saludo del Departamento de Participación Ciudadana, deseando alcance el mayor éxito en cada una de sus actividades.

Junto con saludarla se hace de su conocimiento que el joven Denis Esquivel Amado, becado para el año 2019 por el CONADI, indicó por escrito que se retiraría del programa de becas del por motivos personales, por tal razón, se solicita se proceda a darle de baja de las gestiones administrativas que corresponden a su dirección, esto con el fin de que no sea trasladado al área financiera y formalizar el retiro del joven mencionado del programa de becas de la institución.

Sin más que solicitar, quedo de usted.

Atentamente

Lic. Rafael Cañas  
Jefe Participación Ciudadana  
CONADI





Guatemala, 29 de julio de 2019  
Ref. DPC. 235-07-2019

Estimados señores (as)  
Sección Socioeconómica  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciban un cordial saludo de Parte del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, esperando alcancen el mayor éxito en sus actividades.

Por este medio se hace constar que el joven, Dennis Esquivel Amado, estudiante del Profesorado en Enseñanza Media en Física y Matemática, de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el año 2019 se le otorgó el beneficio del programa Bolsa de Estudio que maneja el CONADI. Sin embargo, verbalmente y por escrito, el joven Esquivel indicó que se retiraría del programa y que optaría una beca por parte de la Universidad de San Carlos, en donde cuenta con mayor beneficio.

Por tal razón, a Dennis se le dará de baja del programa de becados del CONADI, indicando que a la presente fecha no se le ha realizado ni un depósito para el año 2019.

Sin otro particular quedo de usted para resolver alguna inquietud

Atentamente,

Lic. Rafael Cañas  
Jefe Participación Ciudadana  
CONADI



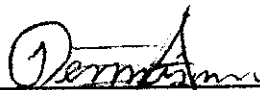
Guatemala, 29 de julio de 2019

Señores, Junta Directiva del CONADI:

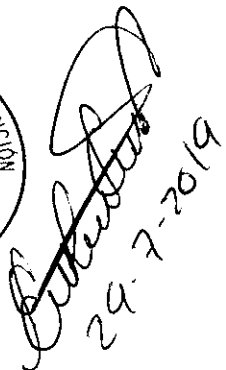
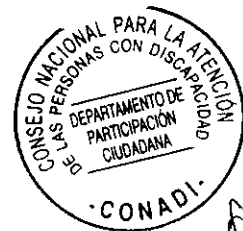
Reciban un cordial saludo, deseándoles desarrollen con éxito sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que yo, **DENNIS JOSUÉ ESQUIVEL AMADO**, estudiante de la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** quien durante muchos años fui beneficiado por el programa *Bolsa de Estudio* del -CONADI-, presento mi renuncia a dicho programa de ayuda social a partir de hoy, por motivo que en la Universidad me dieron la oportunidad de optar a una Beca Estudiantil otorgada por ellos. Agradezco todo el apoyo brindado durante todo ese tiempo que les fue posible ayudarme, esperando contar con su apoyo si en un futuro yo necesito de ustedes.-

ATTO:



Dennis Josué Esquivel Amado  
No. De DPI 3016 49286 0101  
Tel. 58195009



29-7-2019



Guatemala, 22 de julio de 2019  
Ref. DPC-228-07-2019

Licenciada  
**Ana Lorena Chinchilla**  
Directora Administrativa  
CONADI  
Presente

Estimada licenciada Chinchilla:

En seguimiento al proceso administrativo del programa de Bolsas de Estudio, traslado 35 expedientes de beneficiarios que cumplen con lo regulado en el Artículo 9, literales a y b; del Reglamento Interno del Programa de Bolsas de Estudios; así como, los puntos resolutivos que establece el mismo reglamento y copia del convenio anterior (para estudiantes de reingreso).

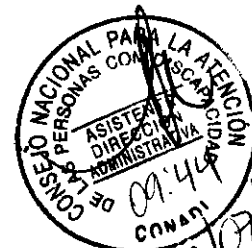
Conforme el siguiente detalle:

**LISTADO DE EXPEDIENTES ESTUDIANTES (RE INGRESO)  
PROGRAMA BOLSAS DE ESTUDIO**

NIVEL/PREPRIMARIA	NOMBRE
1	MARJORIE CAMILA MARTINEZ ESTRADA

NIVEL/PRIMARIA	NOMBRE
1	RODRIGO SEBASTIÁN MARROQUÍN RIVAS
2	JOSELINE TANAIKY CORADO HUEZO
3	FATIMA LUPITA LOPEZ RUANO
4	PORFIRIO MISAEL TELETOR MORENTE

NIVEL/BÁSICO	NOMBRE
1	AXEL MANOLO SAYES OVANDO
2	PABLO JAVIER ANDRES RIVERA DE PAZ
3	CARMEN MARÍA URÍAS GONZALEZ
4	JOSELIN AMPARO SAYES OVANDO



NIVEL/DIVERSIFICADO	NOMBRE
1	ARBELY CORANDI VASQUEZ DE LEÓN
2	JORGE ANDRES REYES FERNANDEZ
3	JULIAN ANDRES CASIANO SIPAC

NIVEL/UNIVERSITARIO	NOMBRE
1	NELSON JERÓNIMO ALVAREZ SAZO
2	DENNIS JOSUE ESQUIVEL AMADO
3	CARMEN ELIZABETH PEREZ REVOLORIO
4	JOSÉ EDUARDO CURRUCHICH
5	KAREN MISHEL ZULETA GALDAMEZ

**LISTADO DE EXPEDIENTES ESTUDIANTES (PRIMER INGRESO)  
PROGRAMA DE BOLSAS DE ESTUDIO**

NIVEL/PREPRIMARIA	NOMBRE
1	JENSI ALEJANDRA MAZARIEGOS
2	MARÍA RENNÉ GARCÍA SACCHE**

NIVEL/PRIMARIA	NOMBRE
1	RAFAEL ANTONIO PIRIR SANTIZO
2	ENELIA VICTORIA GARCIA GARCIA
3	ERICK AMILCAR CHEX CUTZAL
4	ANYELIN ANDREA CECILIA RAMOS COLOCH
5	ZOE ANLELISSE LOPEZ ANDRADE

NIVEL/BASICO	NOMBRE
1	SEBASTIAN ISKANDER MONTERROSO GONZÁLEZ
2	BYRON DANILO RAMIREZ ROSALES
3	JULIO ANDRES CUESTA TELLO
4	LUIS DAVID GARCÍA FIGUEROA
5	DIANA CAROLINA ZACARIAS MORALES
6	ISABEL JULIANA SOLÍS ESCOBAR

NIVEL/DIVERSIFICADO	NOMBRE
1	HELLEN MARLINY SIMÓN MUCHUCH
2	INGRIS MARILI CRUZ PANJOJ



NIVEL/UNIVERSITARIO	NOMBRE
1	LIDIA VERONICA BOCEL SALOJ
2	JULIO ISRAEL DOMINGUEZ ZAPETA
3	RONY ALEXANDER CHEX TUYUC

\*\* Se hace la observación que la estudiante María Reneé García Sacche, corresponde al nivel preprimario.

Por lo anterior, se solicitan sus buenos oficios para la elaboración de orden de compra en el Sistema de Gestión -SIGES-, de los expedientes adjuntos, a efecto de dar continuidad al proceso de Bolsas de Estudio.

Atentamente,

Lcda. Indra Milena Molina Muñoz de Estrada  
Directora Técnica  
CONADI

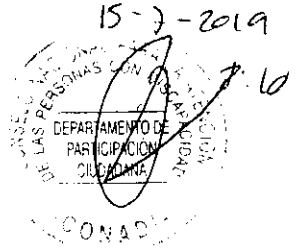




Señor  
**Raúl Castro**  
 Técnico Procurador  
 Asesoría Jurídica  
 CONADI

Guatemala, 12 de Julio de 2019  
 Ref. DPC-210-07-2019

15 JUL 2019



Estimado señor Castro:  
 Reciba un cordial saludo del Departamento de Participación Ciudadana, deseando alcance el mayor éxito en sus actividades diarias.

Por este medio se hace de su conocimiento que Junta Directiva aprobó otorgar las bolsas de estudio para el año 2019, a los estudiantes que aparecen en el listado adjunto y que, con base en el punto TERCERO del Acta Extraordinaria No. 24-2019, en reunión celebrada el 25 de Junio del presente año, se solicita a sus buenos oficios se proceda a elaborar los convenios correspondientes para cada uno de los estudiantes para así continuar con los procesos administrativos necesarios.

La beca otorgada a cada uno de los estudiantes contempla un pago de 10 meses y los montos varían de acuerdo al nivel académico, siendo estos;

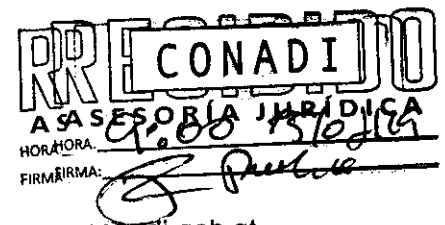
No.	Nivel académico	Meses a pagar	Monto total
1	Pre Primaria	10	Q. 1000.00
2	Primaria	10	Q. 2000.00
3	Básico	10	Q. 3000.00
4	Diversificado	10	Q. 4000.00
5	Universidad	10	Q. 5000.00

Así mismo, se recalca que en el convenio se contemple una cláusula de compromiso por parte del becado cuándo sea mayor de edad, o en su defecto de su representante, en donde se garantice que los documentos e información brindada al CONADI, son legítimos y son de total responsabilidad por parte del interesado. Lo expuesto anteriormente fue sugerido en reunión de Consejo de Delegados cuándo se aprobó el reglamento de bolsas de estudio el 28 de Febrero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Lic. Rafael Cañas  
 Jefe, Departamento Participación Ciudadana  
 CONADI

Cc Dirección Técnica, Participación Ciudadana, Archivo





**CONADI**

Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**LISTADO DE EXPEDIENTES (REINGRESO) PARA ELABORACION DE  
CONVENIO**

<b>NIVEL/PRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	MAYBELY JULISSA ESTEBAN LORENZO
2	GAVEN CRUZ LAINEZ VICENTE
3	PORFIRIO MISAEL TELETOR MORENTE
4	ANTHONY ALEXANDER FILIBERTO RAYMUNDO PRIMERO

<b>NIVEL/UNIVERSITARIO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	YESENIA MAGALI SUAREZ OLIVA

Total de expedientes: 5



**CONADI**

Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**LISTADO DE EXPEDIENTES (PRIMER INGRESO) PARA  
ELABORACION DE CONVENIO**

<b>NIVEL/PREPRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	JEREMÍAS BAROLO MÉNDEZ MUXNAY
<b>NIVEL/PRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	DAVID JULIAN GARCÍA ESTRADA
2	YASMIN GABRIELA SEGURA RAMÍREZ
3	MYNOR ELÍAS TELETOR TISTA
4	VICTOR MANUEL CAAL CHUB
<b>NIVEL/BÁSICO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	VICTOR ADELZO TUT TUT
2	DELSO RODOLFO ASIG CUCUL
3	ISABEL JULIANA SOLÍS ESCOBAR

Total de expedientes: 8



Guatemala, 09 de Julio de 2019  
Ref. DPC-192-07-2019

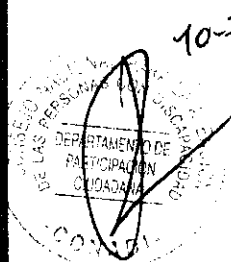
Licenciada  
Rosa Idalia Aldana  
Presidenta  
Junta Directiva  
CONADI

Estimada licenciada Aldana  
Reciba un cordial saludo del Departamento de Participación Ciudadana, deseando alcance el mayor éxito en sus actividades diarias.

Junto a este oficio se hace el traslado de 91 expedientes de bolsas de estudio de los niveles Pre Primaria, Primaria, Básico, Diversificado y Universidad, tanto de primer ingreso y reingreso de acuerdo a los cuadros del documento adjunto, a la vez, se solicita a sus buenos oficios que proceda a la firma de éstos para dar legalidad a dicho documento.

Se hace de su conocimiento que cada uno de los expedientes fue revisado rigurosamente para que contengan todos los requisitos que dicta el reglamento.

Sin otro particular, quedo de usted.



Lic. Rafael Cañas  
Jefe, Departamento Participación Ciudadana  
CONADI

10 JUL 2019



Cc Dirección Técnica, Participación Ciudadana, Archivo



**CONADI**  
Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

<b>Estudiantes Primer Ingreso de Pre Primaria</b>			
No.	Nombre	Organización	Monto
1	Maria Renee García Sacche	PARA TODOS	Q 1,000.00
2	Jensy Alejandra Mazariegos Godinez	RETT	Q 1,000.00
3	Erika Ariadna Quino Pérez	CODEDIS Solola	Q 1,000.00
4	María Fernanda Quino Pérez	CODEDIS Solola	Q 1,000.00
5	Yosselin Aliny Rosmery Mateo Cristobal	ASOPEDI	Q 1,000.00

<b>Estudiantes Primer Ingreso de Nivel Primaria</b>			
No.	Nombre	Organización	Monto
1	José David Arturo Torres de Aguila	PARA TODOS	Q 2,000.00
2	Pedro Juc Tiul	ADEGUA	Q 2,000.00
3	Mardoqueo Hazael Chen Grave	MINEDUC V.B.	Q 2,000.00
4	Madelin Dulce María Jiménez Aguilar	AGUAPEDIV	Q 2,000.00
5	Rafael Antonio Pirir Santizo	ASPERGUA	Q 2,000.00
6	Oscar Javier Morales Reyes	ASPERGUA	Q 2,000.00
7	Enelia Victoria García García	PARA TODOS	Q 2,000.00
8	Ingrid Azucena Santos Calán	ASOPEDI	Q 2,000.00
9	Jorge Eduardo Herrera Arreaga	ASOPEDI	Q 2,000.00
10	Johana Elizabeth Munguía Hernández	ASCATED	Q 2,000.00
11	Rafael Isaías Juárez González	SOILAGOS	Q 2,000.00
12	Fatima Vicenta Sajquiy Morales.	SOILAGOS	Q 2,000.00
13	Zoe Anelisse López Andrade	FUNDAL	Q 2,000.00
14	Erick Amilcar Chex Cutzal	Sonrisas angelicales	Q 2,000.00
15	Anyelin Andrea Cecilia Ramos Coloch	FUNDAL	Q 2,000.00
16	Alexander Tomás Tecún Morales	CODEDIS Solola	Q 2,000.00

<b>Estudiantes Primer Ingreso de Nivel Básico</b>			
No.	Nombre	Organización	Monto
1	Byron Danilo Ramírez Rosales	Aguapediv.	Q 3,000.00
2	Julio Andres Cuesta Tello	ACCD	Q 3,000.00
3	Sebastian Iskander Monterroso Gonzales	ASPERGUA	Q 3,000.00
4	Jorge Estuardo García Asij	ANCG	Q 3,000.00
5	Cristofer Josué Cuc Cuxil	TRANCISIONES	Q 3,000.00
6	Marleny Elizabeth Tomas Atz	TRANCISIONES	Q 3,000.00
7	José Antonio Tomás Atz	TRANCISIONES	Q 3,000.00
8	Joseph Francisco Díaz Fajardo	ADREIZ	Q 3,000.00
9	Diana Carolina Zacarías Morales	FUNDAL	Q 3,000.00
10	Luis David Garcia Figueroa	RETT	Q 3,000.00
11	Brenda Nohemí Morales Sacuj	ADISA	Q 3,000.00

<b>Estudiantes Primer Ingreso de Nivel Diversificado</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Monto</b>
1	Maria Antonieta Noj González	FRATER	Q 4,000.00
2	Helen Marliny Simón Muchuch	Sonrisas Angelicales	Q 4,000.00
3	Fabrizzio Alexis Gutiérrez	CODEDIS - CHIQUIMULA	Q 4,000.00
4	Ingris Marili Cruz Panjoj	Comité Pro Ciegos	Q 4,000.00

<b>Estudiantes Primer Ingreso de Nivel Universitario</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Monto</b>
1	Lidia Verónica Bocel Saloj	ACCD	Q 5,000.00
2	Santiago Roel Donis Gonzales	FUNDABIEM	Q 5,000.00
3	Julio Israel Dominguez Zapeta	ANCG	Q 5,000.00
4	Cleilyn Elizabeth Donis Contreras	ASCATED	Q 5,000.00
5	Rony Alexander Chex Tuyuc	Sonrisas Angelicales	Q 5,000.00
6	José Armando Vásquez	CODEDIS Suchitepéquez	Q 5,000.00

Total de expedientes primer ingreso todos los niveles: 42



**CONADI**

Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**ESTUDIANTES DE REINGRESO NIVEL PRE PRIMARIO**

No.	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	Monto total
1	Marjorie Camila Martinez Estrada	PARA TODOS	Q 1,000.00

**ESTUDIANTES DE REINGRESO NIVEL PRIMARIO**

No.	NOMBRE	Organización	Monto total
1	Adolfo Everardo Gómez Alvarado	Mineduc Baja Verapaz	Q 2,000.00
2	Elder José Yón Tahay	Centro Maya	Q 2,000.00
3	Julieta Rosalva Ujpan Mendez	Centro Maya	Q 2,000.00
4	Gerson René Lemus Ical	AMIGUITOS	Q 2,000.00
5	Naomi Sucely Gomez González	DIGEESP-MINEDUC	Q 2,000.00
6	José María Conzález Cox	Somos Hijos del Lago	Q 2,000.00
7	Melani Raquel Agustín Pérez	ASCATED	Q 2,000.00
8	Raul de la Cruz Ucelo	ASCATED	Q 2,000.00
9	Edras Eleazar Nájera Nájera	ASCATED	Q 2,000.00
10	Josselinne Tanairy Corado Huevo	PARA TODOS	Q 2,000.00
11	Rodrigo Sebastian Marroquin Rivas	ACCD	Q 2,000.00
12	Ashley Betzabé Medrano Armas	DIGEESP-MINEDUC	Q 2,000.00
13	Ingrid Anayely Chúm Pú	ASOPEDI	Q 2,000.00
14	Samuel Anibal Ivoy	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00
15	Yanneth Norma Yanira Alonzo Ruíz	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00
16	Fátima Lupita López Ruano	ASORGUA	Q 2,000.00
17	Elias Ubaldo Sarpec Camó	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00
18	Axel David Ramos Sente	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00

**ESTUDIANTES DE REINGRESO NIVEL BÁSICO**

No.	NOMBRE	Organización	Monto total
1	Natanael Quiacain Sacach	CENTRO Maya	Q 3,000.00
2	Carmen María Urías Gonzalez	PARA TODOS	Q 3,000.00
3	Octavio Adolfo Lone Aroche	FUNDABIEM	Q 3,000.00
4	Axel Manolo Sayes Ovando	DIGEESP-MINEDUC	Q 3,000.00
5	Joselin Amparo Sayes Ovando	DIGEESP-MINEDUC	Q 3,000.00
6	Delmi Yubitza Rodriguez Hernández	ASOPEDI	Q 3,000.00

7	Pablo Javier Andrés Rivera de Paz	PARA TODOS	Q 3,000.00
8	Angelica Lorena Xó Col	AMIGUITOS	Q 3,000.00
9	María Magdalena Montecinos Ortiz	ACUDE	Q 3,000.00
10	Julio Ángel Amadeo Alvarado Xolop	MINEDUC Baja Verapaz	Q 3,000.00
11	Miguel Angel Cahuec Temú	AGALFI	Q 3,000.00
12	Clara Noemí Ramirez Juarez	Somos Hijos del Lago	Q 3,000.00
13	Rosalva Paulina Mejia Rodriguez	ASOPEDI	Q 3,000.00

<b>ESTUDIANTES DE REINGRESO NIVEL DIVERSIFICADO</b>			
No.	NOMBRE	PROMOVIDO	Monto total
1	Yeisy Yohana Caal Cuz	AMIGUITOS	Q 4,000.00
2	Flory Antonieta López García	ASOPEDI	Q 4,000.00
3	Jordi Pablo Andres Gatica Toledo	PARA TODOS	Q 4,000.00
4	Hellen Anelice Can Chub	AMIGUITOS	Q 4,000.00
5	Julián Andres Casiano Sipac	ASPERGUA	Q 4,000.00
6	Arbely Corandi Vasquez de León	FRATER	Q 4,000.00
7	Jorge Andres Reyes Fernández	AGALFI	Q 4,000.00
8	Arturo Choc Teec	AMIGUITOS	Q 4,000.00

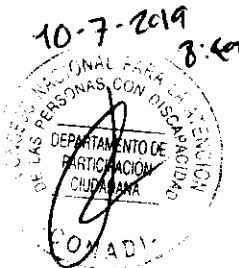
<b>ESTUDIANTES DE REINGRESO NIVEL UNIVERSITARIO</b>			
No.	Nombre	Organización	Monto Total
1	Andrea Mildred Reynoso	PADIVI	Q 5,000.00
2	Eulalia Bernabe Juan	AMUDIQU	Q 5,000.00
3	José Eduardo Curruchich	ANCG	Q 5,000.00
4	Alva Yovadina Puac	ASODEDIS VIDA	Q 5,000.00
5	Carmen Elizabeth Pérez	ASORGUA	Q 5,000.00
6	Karen Misheli Zuleta Galdamez	ASORGUA	Q 5,000.00
7	Dennis Josué Esquivel Amado	AGEB	Q 5,000.00
8	Nelson Jerónimo Alvarez Sazo	ACUDE	Q 5,000.00
9	Edin Feliciano Mazariegos Hernandez	DIGEESP-MINEDUC	Q 5,000.00

Total de expedientes reingreso todos los niveles: 49



Señor  
Raúl Castro  
Técnico Procurador  
Asesoría Jurídica  
CONADI

Guatemala, 09 de Julio de 2019  
Ref. DPC-188-07-2019



10 JUL 2019



Estimado señor Castro:  
Reciba un cordial saludo del Departamento de Participación Ciudadana, deseando alcance el mayor éxito en sus actividades diarias.

Por este medio se hace de su conocimiento que Junta Directiva aprobó otorgar las bolsas de estudio para el año 2019, a los estudiantes que aparecen en el listado adjunto y que, con base en el punto TERCERO del Acta Extraordinaria No. 24-2019, en reunión celebrada el 25 de Junio del presente año, se solicita a sus buenos oficios se proceda a elaborar los convenios correspondientes para cada uno de los estudiantes para así continuar con los procesos administrativos necesarios.

La beca otorgada a cada uno de los estudiantes contempla un pago de 10 meses y los montos varían de acuerdo al nivel académico, siendo estos;

No.	Nivel académico	Meses a pagar	Monto total
1	Pre Primaria	10	Q. 1000.00
2	Primaria	10	Q. 2000.00
3	Básico	10	Q. 3000.00
4	Diversificado	10	Q. 4000.00
5	Universidad	10	Q. 5000.00

Así mismo, se recalca que en el convenio se contemple una cláusula de compromiso por parte del becado cuándo sea mayor de edad, o en su defecto de su representante, en donde se garantice que los documentos e información brindada al CONADI, son legítimos y son de total responsabilidad por parte del interesado. Lo expuesto anteriormente fue sugerido en reunión de Consejo de Delegados cuándo se aprobó el reglamento de bolsas de estudio el 28 de Febrero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

**RECIBIDO**  
CONADI  
ASESORÍA JURÍDICA  
HORA: 16:00  
FIRMA: [Firma]

[Firma]  
Lic. Rafael Cañas  
Jefe, Departamento Participación Ciudadana  
CONADI

Cc Dirección Técnica, Participación Ciudadana, Archivo



**CONADI**

Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**LISTADO DE EXPEDIENTES (REINGRESO) PARA ELABORACION  
DE CONVENIO**

<b>NIVEL/PRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	<b>ADOLFO EVERARDO GÓMEZ ALVARADO</b>
2	<b>GERSON RENÉ LEMUS ICAL</b>
<b>NIVEL/BÁSICO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	<b>ANGELICA LORENA XO COL</b>
<b>NIVEL/UNIVERSITARIO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	<b>EULALIA BERNABE JUAN</b>
2	<b>ALVA YOVADINA PUAC</b>

Total de expedientes: 5



**CONADI**

Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**LISTADO DE EXPEDIENTES (PRIMER INGRESO) PARA  
ELABORACION DE CONVENIO**

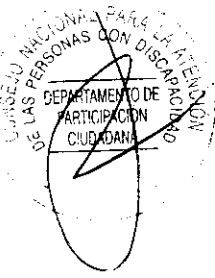
<b>NIVEL/PREPRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	JENSI ALEJANDRA MAZARIEGOS
2	YOSSELIN ALINY ROSMERY MATEO CRISTOBAL
<b>NIVEL/PRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	FÁTIMA VICENTA SAJQUIY MORALES
2	ZOE ANELISSE LÓPEZ ANDRADE
3	RAFAEL ISAIAS JUÁREZ
<b>NIVEL/BÁSICO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	LUIS DAVID GARCÍA FIGUEROA
2	JOSEPH FRANCISCO DÍAZ FAJARDO
<b>NIVEL/ DIVERSIFICADO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	FABRIZIO ALEXIS GUITIERREZ
2	HELEN MARLINY SIMÓN MUCHUCH
<b>NIVEL/ UNIVERSITARIO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	JOSÉ ARMANDO VASQUEZ

Total de expedientes: 10



10-7-2019

8:10



Guatemala, julio 09, 2019.

Ref. Jurídico 73-07-2019.

Lic. Rafael Cañas  
Jefe del Departamento  
Participación Ciudadana  
CONADI

Reciba mi cordial saludo del área de asuntos jurídicos del Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad, y bendiciones en sus actividades diarias.

Por medio del presente y dando seguimiento a los expedientes trasladados a esta área mediante oficios Ref. DPC-175-07-2019, Ref. DPC-181-07-2019 y Ref. DPC-188-07-2019, para un total de 91 expedientes para la formalización del convenio de "Bolsa de Estudios 2019"; me permito hacer entrega de lo siguiente:

NIVEL ACADÉMICO "PRIMARIA"			
CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO	
1	08/07/2019	Marjorie Camila Martínez Estrada	/
2	08/07/2019	Erika Aradna Quino Pérez	/
3	08/07/2019	María Fernanda Qino Pérez	/
4	08/07/2019	María Reneé García Sancché	/
5	08/07/2019	Yosselin Aliny Rosmery Mateo Cristobal	/
6	08/07/2019	Yensi Alejandra Mazariegos Godinez	/

NIVEL ACADÉMICO "PRIMARIA"			
CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO	
1	08/07/2019	Edras Eleazar Nájera	/
2	08/07/2019	Elder José Yón Tahay	/
3	08/07/2019	Raúl de la Cruz Ucelo	/
4	08/07/2019	Melani Raquel Agustin Pérez	/
5	08/07/2019	Naomi Sucely Gomez Gonzalez	/
6	08/07/2019	Ingrid Anayely Chúm Pú	/
7	08/07/2019	Samuel Anibal Ivoy	/
8	08/07/2019	Elias Ubaldo Sarpec Camó	/



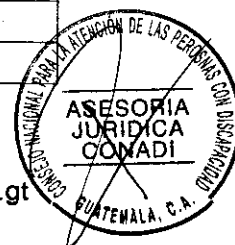


**NIVEL ACADÉMICO  
"PRIMARIA"**

CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO
9	08/07/2019	José María González Cox
10	08/07/2019	Fatima Lupita López Ruano
11	08/07/2019	Ashley ]Betzabe Medrano Armas
12	08/07/2019	Rodrigo Sebastian Marroquin Rivas
13	08/07/2019	Julieta Rosalva Ujpan Mendez
14	08/07/2019	Josselinne Tania Corado Hueso
15	08/07/2019	Anyelin Andrea Ramos Coluch
16	08/07/2019	Jorge Eduardo Herrera Arreaga
17	08/07/2019	Ingrid Axucena Santos Calán
18	08/07/2019	Alexsander Tomas Tecun Morales
19	08/07/2019	Alex David Ramos Sente
20	08/07/2019	Yanneth Norma Yanira Alonzo Ruiz
21	08/07/2019	Rafael Antonio Pirir Santizo
22	08/07/2019	Oscar Javier Morales Reyes
23	08/07/2019	Enelia Victoria Garcia Garcia
24	08/07/2019	Pedro Juc Tiul
25	08/07/2019	Mardoqueo Hazael Chen Grave
26	08/07/2019	Madelyn Dulce Maria Jimenez Aguilar
27	08/07/2019	Johana Elixabeth Mungia Hernandez
28	08/07/2019	Erick Amilcar Chex Cutzal
29	08/07/2019	Jose David Arturo Torres del Aguila
30	08/07/2019	Brenda Nohemi Morales Sacuj
31	08/07/2019	Adolfo Everardo Gómez Alvarado
32	08/07/2019	Fátima Vicenta Sajquiy Morales
33	08/07/2019	Gerson René Lemus Ical
34	08/07/2019	Rafael Isaias Juarez Gonzalez
35	09/07/2019	Zoe Anelisse López Andrade

**NIVEL ACADÉMICO  
"BÁSICOS"**

CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO
1	08/07/2019	Delmy Yubitza Rodriguez Hernández
2	08/07/2019	Julio Ángel Amadeo Alvarado Xolop
3	08/07/2019	Diana Carolina Zacarias Morales





NIVEL ACADÉMICO "BÁSICOS"		
CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO
4	08/07/2019	Natanael Quiacain Sacach
5	08/07/2019	Octavio Adolfo Lone Aroche
6	08/07/2019	Clara Noemi Ramirez Juarez
7	08/07/2019	Rosalva Paulina Mejía Rodríguez
8	08/07/2019	Pablo Javier Rivera de Paz
9	08/07/2019	Sebastián Iskander Monterroso González
10	08/07/2019	Byron Danilo Ramírez Rosales
11	08/07/2019	Julio Andres Cuesta Tello
12	08/07/2019	Cristofer Josue Cuc Cuxil
13	08/07/2019	Marleny Elizabeth Tomas Atz
14	08/07/2019	Jose aNtonio Tomas Atz
15	08/07/2019	Jorge Estuardo Garcia Asij
16	08/07/2019	Joseph Francisco Díaz Fajardo
17	08/07/2019	Luis David García Figueroa
18	08/07/2019	Angelica Lorena Xo Col
19	08/07/2019	Miguel Ángel Cahuec Temu
20	08/07/2019	Joselin Amparo Sayes Ovando
21	08/07/2019	Axel Manolo Sayes Ovando
22	08/07/2019	Carmen María Urías Gózales
23	08/07/2019	María Magdalena Montecinos Ortiz

NIVEL ACADÉMICO "DIVERSIFICADO"		
CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO
1	08/07/2019	Maira Antonieta Noj Gonzalez
2	08/07/2019	Ingrid Marili Cruz Panjoj
3	08/07/2019	Julian Andres Casiano Sipac
4	08/07/2019	Jorge Andres Reyes Fernández
5	08/07/2019	Jordi Pablo Andres Gatica Toledo
6	08/07/2019	Arturo Choc Teec
7	08/07/2019	Arbely Corandi Vásquez de Leon
8	08/07/2019	Helen Marliny Simon Muchuch
9	08/07/2019	Fabrizio Alexis Gutiérrez
10	08/07/2019	Hellen Anelice Can Chub





11	08/07/2019	Fly Antonieta López García
12	08/07/2019	Yeisy Yohana Caal Cuz

NIVEL ACADÉMICO "UNIVERSIDAD"		
CONVENIO	FECHA	BENEFICIADO
1	08/07/2019	Cleilyn Elizabeth Donis Contreras
2	08/07/2019	Santiago Roel Donis González
3	08/07/2019	Lidia Verónica Bocel Saloj
4	08/07/2019	Julio Israel Dominguez Zapeta
5	08/07/2019	Rony Alexander Chex Tuyuc
6	08/07/2019	Edin Feliciano Mazariegos Hernandez
7	08/07/2019	Andrea Mildred Reynoso
8	08/07/2019	Jose Eduardo Curruchich
9	08/07/2019	Carmen Elizabeth Pérez Revolorio
10	08/07/2019	Karen Mishell Zuleta Galdamez
11	08/07/2019	Nelson Jeronimo Alvarez Sazo
12	08/07/2019	Dennis Josué Esquivel Amado
13	08/07/2019	Eulalia Bernabe Juan
14	08/07/2019	José Armando Vásquez
15	08/07/2019	Alva Yovandina Puac

Para la coordinación de firmas con los beneficiados y lo que corresponda.

Sin otro particular,



**Raúl Augusto Castro Reyes**  
Encargado de Asesoría Jurídica

**CONADI**





Guatemala, 05 de Julio de 2019  
Ref. DPC-181-07-2019



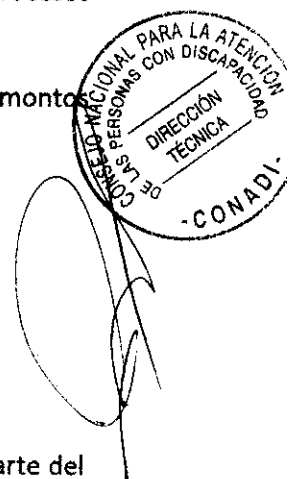
Señor  
Raúl Castro  
Técnico Procurador  
Asesora Jurídica  
CONADI

Estimado señor Castro:  
Reciba un cordial saludo del Departamento de Participación Ciudadana, deseando alcance el mayor éxito en sus actividades diarias.

Por este medio se hace de su conocimiento que Junta Directiva aprobó otorgar las bolsas de estudio para el año 2019, a los estudiantes que aparecen en el listado adjunto y que, con base en el punto TERCERO del Acta Extraordinaria No. 24-2019, en reunión celebrada el 25 de Junio del presente año, se solicita a sus buenos oficios se proceda a elaborar los convenios correspondientes para cada uno de los estudiantes para así continuar con los procesos administrativos necesarios.

La beca otorgada a cada uno de los estudiantes contempla un pago de 10 meses y los montos varían de acuerdo al nivel académico, siendo estos;

No.	Nivel académico	Meses a pagar	Monto total
1	Pre Primaria	10	Q. 1000.00
2	Primaria	10	Q. 2000.00
3	Básico	10	Q. 3000.00
4	Diversificado	10	Q. 4000.00
5	Universidad	10	Q. 5000.00



Así mismo, se recalca que en el convenio se contemple una cláusula de compromiso por parte del becado cuándo sea mayor de edad, o en su defecto de su representante, en donde se garantice que los documentos e información brindada al CONADI, son legítimos y son de total responsabilidad por parte del interesado. Lo expuesto anteriormente fue sugerido en reunión de Consejo de Delegados cuándo se aprobó el reglamento de bolsas de estudio el 28 de Febrero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Lic. Rafael Cañas  
Jefe, Departamento Participación Ciudadana  
CONADI



**RECIBIDO**  
ASESORIA JURÍDICA  
HORA: 11:30 AM / 11/07/19  
FIRMA: [Handwritten]

Cc Dirección Técnica, Participación Ciudadana, Archivo



**CONADI**

Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**LISTADO DE EXPEDIENTES (PRIMER INGRESO) PARA ELABORACION DE  
CONVENIO**

<b>NIVEL/PREPRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	MAYRA JEANNETTE SACCHÉ LÓPEZ
<b>NIVEL/PRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	RAFAEL ANTONIO PIRIR SANTIZO
2	OSCAR JAVIER MORALES REYES
3	ANELIA VICTORIA GARCIA GARCIA
4	PEDRO JUC TIUL
5	MARDOQUEO HAZAEL CHEN GRAVE
6	MADLYN DULCE MARÍA JIMENEZ AGUILAR
7	JOHANA ELIZABETH MUNGUIA
8	ERICK AMILCAR CHEX CUTZAL
9	JOSE DAVID ARTURO TORRES DEL AGUILA

<b>NIVEL/BASICO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	BRENDA NOEMÍ MORALES SACUJ
2	SEBASTIAN ISKANDER MONTERROSO GONZÁLEZ
3	BYRON DANILO RAMIREZ ROSALES
4	JULIO ANDRES CUESTA TELLO
5	CRISTOFER JOSUE CUC CUXIL
6	MARLENY ELIZABETH TOMAS ATZ
7	JOSE ANTONIO TOMAS ATZ
8	JORGE ESTUARDO GARCIA ASIJ

<b>NIVEL/DIVERSIFICADO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	MARÍA ANTONIETA NOJ GONZALEZ
2	INGRID MARILI CRUZ PANJOJ

<b>NIVEL/UNIVERSITARIO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	SANTIAGO ROEL DONIS GONZÁLEZ
2	LIDIA VERONICA BOCEL SALOJ
3	JULIO ISRAEL DOMINGUEZ ZAPETA
4	RONY ALEXANDER CHEX TUYUC



**CONADI**  
Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

**LISTADO DE EXPEDIENTES (REINGRESO) PARA ELABORACION DE  
CONVENIO**

<i>NIVEL/PRIMARIA</i>	<i>NOMBRE</i>
1	AXEL DAVID RAMOS SENTE
2	YANNETH NORMA YANIRA ALONZO RUIZ



Señor  
Raúl Castro  
Técnico Procurador  
Asesora Jurídica  
CONADI

Guatemala, 04 de Julio de 2019  
Ref. DPC-175-07-2019

04 JUL 2019



Estimado señor Castro:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Participación Ciudadana, deseando alcance el mayor éxito en sus actividades diarias.


Por este medio se hace de su conocimiento que Junta Directiva aprobó otorgar las bolsas de estudio para el año 2019, a los estudiantes que aparecen en el listado adjunto y que, con base en el punto TERCERO del Acta Extraordinaria No. 24-2019, en reunión celebrada el 25 de Junio del presente año, se solicita a sus buenos oficios se proceda a elaborar los convenios correspondientes para cada uno de los estudiantes para así continuar con los procesos administrativos necesarios.

La beca otorgada a cada uno de los estudiantes contempla un pago de 10 meses y los montos varían de acuerdo al nivel académico, siendo estos;

No.	Nivel académico	Meses a pagar	Monto total
1	Pre Primaria	10	Q. 1000.00
2	Primaria	10	Q. 2000.00
3	Básico	10	Q. 3000.00
4	Diversificado	10	Q. 4000.00
5	Universidad	10	Q. 5000.00

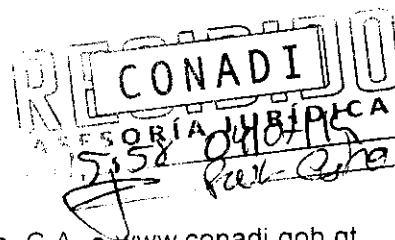
Así mismo, se recalca que en el convenio se contemple una cláusula de compromiso por parte del becado cuándo sea mayor de edad, o en su defecto de su representante, en donde se garantice que los documentos e información brindada al CONADI, son legítimos y son de total responsabilidad por parte del interesado. Lo expuesto anteriormente fue sugerido en reunión de Consejo de Delegados cuándo se aprobó el reglamento de bolsas de estudio el 28 de Febrero del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

  
Lic. Pedro Toledo  
Encargado de Dirección Técnica  
CONADI



Cc Dirección Técnica, Participación Ciudadana, Archivo



**CONADI**Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

### LISTADO DE EXPEDIENTES (REINGRESO) PARA ELABORACION DE CONVENIO

<i>NIVEL/PREPRIMARIA</i>	<i>NOMBRE</i>
1	Marjorie Camila Martinez Estrada

<i>NIVEL/PRIMARIA</i>	<i>NOMBRE</i>
1	Elder José Yón Tahay
2	Raul de la Cruz Ucelo
3	Melani Raquel Agustín Pérez
4	Edras Eleazar Nájera Nájera
5	Ingrid Anayely Chúm Pú
6	Samuel Anibal Ivoy
7	Elias Ubaldo Sarpec Camó
8	José María Conzález Cox
9	Naomi Sucely Gomez González
10	Julieta Rosalva Ujpan Mendez
11	Rodrigo Sebastian Marroquin Rivas
12	Ashley Betzabé Medrano Armas
13	Fátima Lupita López Ruano
14	Josselinne Tanairy Corado Huevo

<i>NIVEL/BÁSICO</i>	<i>NOMBRE</i>
1	Natanael Quiacain Sacach
2	Carmen María Urías Gonzalez
3	Octavio Adolfo Lone Aroche
4	Axel Manolo Sayes Ovando
5	Joselin Amparo Sayes Ovando
6	Delmi Yubitza Rodriguez Hernández
7	Pablo Javier Andrés Rivera de Paz
8	María Magdalena Montecinos Ortíz
9	Julio Ángel Amadeo Alvarado Xolop
10	Miguel Angel Cahuec Temú
11	Clara Noemí Ramirez Juarez
12	Rosalva Paulina Mejia Rodriguez

<i>NIVEL/DIVERSIFICADO</i>	<i>NOMBRE</i>
1	Yeisy Yohana Caal Cuz
2	Flory Antonieta López García
3	Jordi Pablo Andres Gatica Toledo
4	Hellen Anelice Can Chub
5	Julián Andres Casiano Sipac
6	Arbely Corandi Vasquez de León
7	Jorge Andres Reyes Fernández
8	Arturo Choc Teec

<b><i>NIVEL/UNIVERSITARIO</i></b>	<b><i>NOMBRE</i></b>
1	Andrea Mildred Reynoso
2	José Eduardo Curruchich
3	Carmen Elizabeth Pérez
4	Karen Mishell Zuleta Galdamez
5	Dennis Josué Esquivel Amado
6	Nelson Jerónimo Alvarez Sazo
7	Édin Feliciano Mazariegos Hernandez

**TOTAL DE EXPEDIENTES: 42**



**CONADI**  
Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad

04/07/2019

**LISTADO DE EXPEDIENTES (PRIMER INGRESO) PARA  
ELABORACION DE CONVENIO**

<b>NIVEL/PREPRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	Erika Ariadna Quino Pérez
2	María Fernanda Quino Pérez

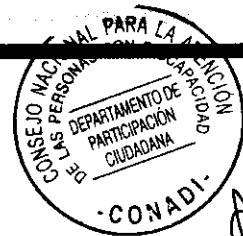
EXPEDIENTES DE 04/07/2019

<b>NIVEL/PRIMARIA</b>	<b>NOMBRE</b>
1	Ingrid Azucena Santos Calán
2	Jorge Eduardo Herrera Arreaga
3	Anyelin Andrea Cecilia Ramos Coloch
4	Alexander Tomás Tecún Morales

<b>NIVEL/BASICO</b>	<b>NOMBRE</b>
1	Diana Carolina Zacarías Morales

<b>NIVEL/UNIVERSITARIO</b>	<b>NOMBRE</b>
2	Cleilyn Elizabeth Donis Contreras

**TOTAL DE EXPEDIENTES: 8**



## Informe Circunstanciado

### Técnico II, Departamento Participación Ciudadana

De acuerdo a las instrucciones brindadas por el Licenciado Rafael Cañas, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, los temas asignados a mi persona como Técnico II de este departamento, y que se encuentran en el POA 2019, son los siguientes:

<b>Producto 1:</b>	
Fortalecer la participación en espacios de toma de decisión a nivel nacional y local, de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, mediante asesorías y formación permanente.	
<b>Sub Producto 1:</b>	
Las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones participan en procesos de formación para desarrollar sus competencias y habilidades en función de su inclusión social.	
<b>Acción 2.</b>	
Reuniones de coordinación para establecer líneas de cooperación entre CONRED-CONADI, en materia de gestión integral para la reducción de riesgo a desastres, visibilizando e incluyendo la inclusión de PCD, como sujetos de derechos.	
<b>Actividades realizadas:</b>	<b>Seguimiento a la acción:</b>
Reunión con organizaciones de ayuda humanitaria vinculadas a la gestión de riesgo para la coordinación y participación en el Primer Encuentro Nacional de Gestión de Riesgo, Actividad Realizada en Antigua Guatemala.	Asistir a las futuras reuniones y asistir a los eventos programados por CONRED y organizaciones de ayuda humanitaria. Ya que el tema de discapacidad se posicionado como eje transversal para dichas instituciones y organizaciones.
<b>Acción 3.</b>	
Acompañamiento a organizaciones e instituciones que se encuentren desarrollando procesos de gestión de riesgos a desastres, para asesorar y propiciar la inclusión de PCD en la gestión integral del riesgo.	
<b>Actividades realizadas:</b>	<b>Seguimiento a la acción:</b>
Durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, se ejecutó el proyecto de Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Gestión de Riesgo a Desastre en Centroamérica. Ejecutado en conjunto con la ANCG como	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una sistematización sobre la experiencia y resultados obtenidos de los 21 talleres a nivel nacional.</li> <li>• Coordinar con la CEDECYD y ANCG para la validación del curso por parte de la</li> </ul>

<p>Asociación Local FECONORI como socio regional, y ASB Alemania como financiada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron talleres a nivel nacional junto a las CODEDIS.</li> <li>• SE contrató a un consultor para la elaboración de un curso universitario.</li> <li>• se desarrolló junto a la CEDECYD y la ANCG un proyecto piloto para instalar un sistema de alerta temprano inclusivo en 6 edificios del campus central universitario.</li> </ul>	<p>CONRED y USAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a representantes del INAB para dar a conocer el curso elaborado y solicitar su inclusión en los cursos en línea que imparten a los funcionarios y empleados públicos.</li> <li>• Coordinar con la CEDECYD y ANCG, la presentación oficial e inauguración antes las autoridades de la USAC y El CONADI el proyecto de sistema de alerta temprana.</li> </ul>
<p>Charlas y talleres desarrollados en MARN, SEGEPLAN y MuniGuate y ONGs, para desarrollar talleres sobre la inclusión de personas con discapacidad en la Gestión de Riesgo.</p>	<p>Atender y cubrir las solicitudes que constantemente se realizaron para impartir este tipo de talleres, promocionar el material elaborado por el CONADI.</p>
<p>En el POA 2019, se tiene contemplado realizar 3 visitas a 3 departamentos para dar seguimiento a las acciones realizadas en gestión de riesgo. Se contemplan dos personas por cada visita.</p>	<p>Las visitas están programadas para el segundo y tercer cuatrimestre del 2019 (Julio Agosto y Septiembre). Se recomiendan los departamentos de Petén, Quetzaltenango, Escuintla, Totonicapán, Izabal y Alta Verapaz.</p>
<p><b>Acción 4.</b> Personas con discapacidad o sus familias, participan en el taller formativo en tema sobre gestión de Riesgo.</p>	
<p><b>Actividades realizadas:</b> El 30 de Abril se realizó el segundo encuentro de Gestión Integral de Riesgo. Se realizó la presentación oficial de la Guía para formadores sobre como incluir a personas con discapacidad en situaciones de emergencia. Se tuvo la participación de cuerpos de socorro, instituciones y entidades vinculadas a la gestión de riesgo y organizaciones de PCD.</p>	<p><b>Seguimiento a la acción:</b> Dicha Actividad estaba programada para realizarla en el mes de Junio del corriente, sin embargo, debido a instrucciones de Dirección Técnica y Dirección General se realizó en el mes de Abril. Se deberá reportar la actividad en el mes de Julio, indicando que ya fue realizada.</p>
<p><b>Subproducto 2:</b> La red nacional de organizaciones de personas con discapacidad (CODEDIS y COMUDIS), implementan una agenda de trabajo debidamente homologada</p>	

**Acción 2.** Monitoreo y evaluación del funcionamiento de la Red Nacional de organizaciones de personas con discapacidad.

**Actividades realizadas:**

Para los talleres de gestión de riesgo realizados durante el mes de Marzo, se abordó el tema de la RED, con el fin de que las organizaciones de PCD representadas en las CODEDIS, tengan la capacidad de coordinarse para implementar temas de interés como el de gestión de riesgo. Se hizo mención en que las CODEDIS pueden ser la plataforma que aglutine a la RED a nivel departamental.

**Seguimiento a la acción:**

Para darle seguimiento al tema de la RED, en el POA se tiene recursos para alimentos y viáticos, hacer uso de ello para convocar a representantes de algunas CODEDIS, Directora Técnica y Jefa de Departamento de Promotores, para coordinar un mecanismo de convergencia de la RED dentro de la plataforma de CODEDIS.

**Subproducto 4:**

Las organizaciones de personas con discapacidad, reciben apoyo financiero para fortalecer su formación académica y desarrollo organizacional.

**Acción 1.** Reuniones de trabajo con las comisiones de Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales, para la asignación de recursos.

**Actividades realizadas:**

La comisión de Bolsas de Estudio, se reunió en dos ocasiones, la primera en el mes de Marzo y la segunda en el mes de Mayo. En ambas reuniones se conocieron los expedientes de los estudiantes de primer ingreso y reingreso. Los resultados y pormenores de cada una de ellas, pueden ser verificables en las minutas.

**Seguimiento a la acción:**

Como seguimiento se pueden programar 1 o 2 reuniones posteriores a que se realice el primer desembolso, esto con el fin de que la comisión esté al tanto de los resultados del primer desembolso y se procesa al segundo.

De acuerdo al punto resolutivo emitido por Junta Directiva, en donde se instruye que los espacios de los estudiantes que no cumplan con los requisitos o se retiren, puedan ser brindados por los estudiantes quienes están en la base de datos.

**Acción 2.**

Personas con discapacidad suscriben convenios y/o cartas compromiso para el desembolso de las bolsas de estudio.

<p><b>Actividades realizadas:</b> Para el 16 de Julio se tiene contemplado realizar la firma de convenios para los estudiantes residentes en la ciudad de Guatemala y localidades aledañas. Para los estudiantes del interior del país, se enviarán los convenios a los promotores departamentales para que ellos a través de las CODEDIS y organizaciones locales ubiquen a los estudiantes.</p>	<p><b>Seguimiento a la acción:</b> Garantizar que todos los convenios sean firmados y que éstos sigan los procesos administrativos y financieros para el desembolso.</p>
<p><b>Acción 3. Monitoreo y seguimiento a los beneficiarios de las bolsas de estudio.</b></p>	
<p><b>Actividades realizadas:</b> No se ha realizado ni un monitoreo.</p>	<p><b>Seguimiento a la acción:</b> Se deberá realizar monitoreo a cada uno de los estudiantes, para los de la ciudad capital estará a cargo de Participación Ciudadana y para los departamentos estarán a cargo los promotores. Se deberá llenar una ficha por cada estudiante.</p>
<p><b>Actividades realizadas:</b> Realizar dos desembolsos al año para cada uno de los estudiantes.</p>	<p><b>Seguimiento a la acción:</b> Durante el mes de Agosto se realizará el primer desembolso del programa de becas. Posterior a ello se deberán solicitar las notas para garantizar el segundo pago. Para ello se debe de tener una reunión con la Comisión y el Director financiero, ya que verbalmente el Licenciado Monzón ha manifestado dudas sobre el segundo pago y sobre lo que dice el reglamento respecto a este.</p>
<p><b>Actividades varias asignadas al Técnico II de Participación Ciudadana.</b></p>	
<p><b>Enlace Ante CONRED.</b></p>	
<p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la Mesa Nacional de Diálogo</li> <li>• Participación en eventos convocados por la CONRED.</li> <li>• Se ha Solicitado al CONADI, actualizar el</li> </ul>	<p><b>Seguimiento a la acción:</b> Atender las convocatorias de CONRED, revisar el convenio y dar cumplimiento a lo que en él se indica. Coordinar con Recursos Humanos la realización de Talleres de Gestión de Riesgo</p>

<p>Plan Institucional de Respuesta.</p>	<p>para el personal, solicitar asesoría a CONRED para realizar simulacros y actualiza el Plan Institucional de Respuesta –PIR-.</p>
<p><b>Enlace ANTE RENAP</b></p>	
<p><b>Actividades realizadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y desarrollo de talleres a personal de RENAP de planta central.</li> <li>• Coordinación de talleres con personal de RENAP Y Promotores, para realización de talleres a nivel nacional.</li> <li>• Se ha tenido 1 reunión para dar seguimiento y conformar una mesa técnica entre el CONADI y RENAP, para cumplir con los compromisos del convenio.</li> <li>•</li> </ul>	<p><b>Seguimiento a la acción:</b></p> <p>Para el mes de Octubre, se tiene contemplado realizar talleres de capacitación a personal de planta central del RENAP, estas actividades deberán ser coordinadas en el Departamento de Participación Ciudadana y por el técnico encargado. La persona con la que deberá coordinar con el RENAP, es el licenciado Gerson Fuentes del Depto. De Capacitación, Celular: 30322476. Correo: <a href="mailto:gfuentes001@renap.gob.gt">gfuentes001@renap.gob.gt</a></p> <p>Asistir a las reuniones que convoque el RENAP.</p>
<p><b>COORDINADOR MESA PROTECCIÓN SOCIAL PARA CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2017-2021.</b></p>	
<p>Para el año 2018, se asignó al técnico II de Participación Ciudadana, trabajar y dar seguimiento al Plan de Acción del CONADI, en el eje de Protección Social, en donde se convocó a los enlaces de las siguientes instituciones: MIDES, SOSEP, SBS, CNA, PDH, PGN, CONRED, MARN, CONJUVE, SEPREM, SEPAZ, IGSS e IPM.</p> <p>Se sostuvieron reuniones en donde se dio a conocer que es el plan de acción, cual es el objetivo de éste y sobre la creación de mecanismos en el que cada una de las instituciones puedan cumplir con las</p>	<p>Cuándo se requiera, se deberá convocar a los enlaces institucionales ya mencionados y trabajar el eje de Protección Social, para dar cumplimiento con el Plan de Acción 2017-2021.</p>



responsabilidades de acuerdo a sus competencias y que se indican en dicho plan.

Esteban Gómez

Técnico II, Participación Ciudadana hasta 31 de Mayo de 2019  
CONADI

Cc. Dirección Técnica, Participación Ciudadana, Archivo.

**Reunión Comisión de Bolsas de Estudio año 2019**  
**Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad**  
**-CONADI-**  
**MINUTA 02-2019**  
**Dictamen Técnico Bolsas de Estudio 2019**

Participantes:

- Lic. William Patzán, Coordinador Comisión de Bolsas de Estudio, delegado del sector público.
- Señor Juan Francisco Sipaque, miembro de Junta Directiva del CONADI, y delegado del sector civil.
- Lic. Rafael Cañas, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana
- Lic. Esteban Gómez, Técnico II, Departamento de Participación Ciudadana

El día 21 de Mayo de 2019, se dio inicio a la reunión habiendo córum, ya que asistieron a la reunión más de tres integrantes de la Comisión de Bolsas de Estudio. Se presentó la agenda y los puntos a tratar por parte del técnico encargado, entre ellos:

- Presentar de estatus de expedientes de primer ingreso y reingreso
- Priorizar niveles educativos a apoyar
- Definir número de becas a avalar
- Monto asignado al programa de bolsas de estudio
- Montos requeridos por nivel académico para estudiantes de primer ingreso y reingreso.
- Acordar plazos para la entrega del primer desembolso
- Consideraciones finales

En relación al estatus de los expedientes, se indicó que de los 85 estudiantes que solicitaron el apoyo para el año 2018, para el presente año, únicamente 58 ingresaron solicitud y expediente para la renovación de beca. La mayoría de los estudiantes que no aplicaron se debe a que no aprobaron el ciclo anterior, algunos contaban con doble apoyo, y otros se retiraron o no continuaron con su formación académica por motivos personales.

De los 58 estudiantes que renovaron, el 90 por ciento de los casos presentaron su papelería completa, mientras que el resto carecía de uno o más documentos como el número de cuenta, copia del DPI y NIT.. Ante esta situación la comisión decidió otorgarles un plazo de no más de tres días para completarlo, esto ya fue notificado a las partes interesadas y se está a la espera de recibir los documentos faltantes.

La comisión priorizó apoyar a los estudiantes de reingreso, ya que por contar con el apoyo de la beca en años anteriores cuentan con un derecho adquirido. Así mismo, se priorizó apoyar a los estudiantes de reingreso en los niveles de preprimaria, primaria y básico, considerando que estas etapas son determinantes para que la población con discapacidad se integre al sistema educativo. Los niveles de diversificado y universidad estarán sujetos a la disposición económica y techo presupuestario asignado al programa de becas.

De los 58 estudiantes que renovaron el apoyo, la comisión conoció el caso de dos estudiantes universitarios, El primero es Sergio Pablo Aragón Castellano y el segundo de José Eduardo curruchich. Con el caso del estudiante Aragón, la comisión resolvió ya no renovarle el apoyo por incumplimiento al reglamento, debido a que a la presente fecha no ha presentado constancia de cursos aprobados del año pasado, tampoco presentó constancia de que esté inscrito en el ciclo 2019, número de cuenta, etc., así mismo la situación socioeconómica del estudiante supera las condiciones que son un requisito para formar parte del programa de bolsas de estudio, que es apoyar a personas con discapacidad de escasos recursos económicos. En el caso del estudiante Curruchich, la Comisión resolvió enviarle un oficio indicándole que debe mostrar mayor responsabilidad ante el programa, en el sentido de cumplir con la entrega de notas y demás documentos que se le solicita, así como de tener un trato cordial con el personal del CONADI encargados del proceso administrativo y financiero del programa.

Igualmente se resolvió solicitar a varias organizaciones que han brindado el aval a sus afiliados, actualizar el estudio socioeconómico de estos para dar estricto cumplimiento con el reglamento.

El monto asignado al programa de bolsas de estudio tiene asignado para el año 2019 un monto de Q. 230,000.00 en el renglón 416 de la fuente 11. Mientras que en la fuente 12 y renglón 416 se tiene asignado Q. 55,000.00. Ambos montos están destinados para el programa de educación formal. En la fuente 12 y renglón 185, se destinó Q. 45,000.00 para educación no formal. De esa cuenta para el año 2019 se tienen las siguientes cifras:

Presupuesto bolsas de estudio 2019			
Educación formal	Total.	Q	285,000.00
Educación no formal	Total.	Q	45,000.00
	Total.	Q	330,000.00

Se avaló renovar a los 56 estudiantes de reingreso según el cuadro adjunto, el cual suma un presupuesto de Q. 172,000.00.

ESTUDIANTES DE NIVEL PRE PRIMARIO 2019					
No.	NOMBRE	PROMOVIDO	ORGANIZACIÓN	Monto total	OBSERVACIONES
1	Marjorie Camila Martínez Estrada	Si	PARA TODOS	Q 1,000.00	

**Total.** Q 1,000.00

ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIO 2019					
No.	NOMBRE	PROMOVIDO	Organización	Monto total	Observaciones
1	Adolfo Everardo Gómez Alvarado	Si	Mineduc Baja Verapaz	Q 2,000.00	
2	Elder José Yón Tahay	Si	Centro Maya	Q 2,000.00	
3	Julieta Rosalva Ujpan Mendez	Si	Centro Maya	Q 2,000.00	
4	Gerson René Lemus Ical	Si	AMIGUITOS	Q 2,000.00	
5	Naomi Sucely Gomez González	Si	DIGEESP-MINEDUC	Q 2,000.00	
6	José María Conzález Cox	Si	Somos Hijos del Lago	Q 2,000.00	
7	Melani Raquel Agustín Pérez	Si	ASCATED	Q 2,000.00	
8	Raul de la Cruz Ucelo	Si	ASCATED	Q 2,000.00	
9	Edras Eleazar Nájera Nájera	Si	ASCATED	Q 2,000.00	
10	Gaven Cruz Laynes Vicente	Si	APACEE	Q 2,000.00	
11	Josselinne Tanairy Corado Huevo	Si	PARA TODOS	Q 2,000.00	
12	Rodrigo Sebastian Marroquin Rivas	Si	ACCD	Q 2,000.00	
13	Ashley Betzabé Medrano Armas	Si	DIGEESP-MINEDUC	Q 2,000.00	

14	Ingrid Anayely Chúm Pú	Si	ASOPEDI	Q 2,000.00	
15	Porfirio Misael Teletor Morente	Si	ASORGUA	Q 2,000.00	
16	Samuel Anibal Ivoy	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00	
17	Yanneth Norma Yanira Alonzo Ruíz	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00	
18	Jonathan Eduardo Ajualip Primero	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00	
19	Fátima Lupita López Ruano	Si	ASORGUA	Q 2,000.00	
20	Elias Ubaldo Sarpec Camó	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00	
21	Anthony Alexander Filiberto Raymundo Primero	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00	
22	Axel David Ramos Sente	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 2,000.00	
23	Maybely Julissa Esteban Lorenzo	Si	ASCATED	Q 2,000.00	La estudiante proviene del nivel pre primario.

**Total.** Q 46,000.00

ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO 2019					
No.	NOMBRE	PROMOVIDO		Monto total	OBSERVACIONES
1	Natanael Quiacain Sacach	Si	CENTRO Maya	Q 3,000.00	
2	Carmen María Urías Gonzalez	Si	PARA TODOS	Q 3,000.00	
3	Octavio Adolfo Lone Aroche	Si	FUNDABIEM	Q 3,000.00	
4	Axel Manolo Sayes Ovando	Si	DIGEESP-MINEDUC	Q 3,000.00	

5	Joselin Amparo Sayes Ovando	Si	DIGEESP-MINEDUC	Q 3,000.00	
6	Delmi Yubitza Rodriguez Hernández	Si	ASOPEDI	Q 3,000.00	
7	Pablo Javier Andrés Rivera de Paz	Si	PARA TODOS	Q 3,000.00	
8	Angelica Lorena Xó Col	Si	AMIGUITOS	Q 3,000.00	
9	María Magdalena Montecinos Ortíz	Si	ACUDE	Q 3,000.00	
10	Julio Ángel Amadeo Alvarado Xolop	Si	MINEDUC Baja Verapaz	Q 3,000.00	La estudiante proviene del nivel Primaria
11	Miguel Angel Cahuec Temú	Si	AGALFI	Q 3,000.00	La estudiante proviene del nivel Primaria
12	Clara Noemí Ramirez Juarez	Si	Somos Hijos del Lago	Q 3,000.00	La estudiante proviene del nivel Primaria
13	Rosalva Paulina Mejia Rodriguez	Si	ASOPEDI	Q 3,000.00	La estudiante proviene del nivel Primaria

**Total.** Q 39,000.00

ESTUDIANTES DE NIVEL DIVERSIFICADO 2019					
No.	Nombre	Promovido	Organización	Monto Total	Observaciones
1	Yeisy Yohana Caal Cuz	Si	AMIGUITOS	Q 4,000.00	
2	Flory Antonieta López García	Si	ASOPEDI	Q 4,000.00	
3	Jordi Pablo Andres Gatica Toledo	Si	PARA TODOS	Q 4,000.00	
4	Hellen Anelice Can Chub	Si	AMIGUITOS	Q 4,000.00	
5	Julián Andres Casiano Sipac	Si	ASPERGUA	Q 4,000.00	Únicamente presentó constancia de pago de la inscripción.
6	Arbely Corandi Vasquez de León	Si	FRATER	Q 4,000.00	La estudiante proviene del nivel Básico.

7	Jorge Andres Reyes Fernández	Si	AGALFI	Q 4,000.00	La estudiante proviene del nivel Básico.
8	Arturo Choc Teec	Si	AMIGUITOS	Q 4,000.00	La estudiante proviene del nivel Básico.
9	Alexander de Jesús Aguilar Nerios	Si		Q 4,000.00	La estudiante proviene del nivel Básico.

**Total.** Q 36,000.00

ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO					
No.	Nombre	Promovido	Organización	Monto Total	Observaciones
1	Andrea Mildred Reynoso	Si	PADIVI	Q 5,000.00	
2	Yasenia Magalí Suarez Oliva	Si	ASCATED	Q 5,000.00	
3	Eulalia Bernabe Juan	Si	AMUDIQ	Q 5,000.00	
4	José Eduardo Curruchich	Si	ANCG	Q 5,000.00	
5	Alva Yovadina Puac	Si	ASODEDIS VIDA	Q 5,000.00	
6	Carmen Elizabeth Pérez	Si	ASORGUA	Q 5,000.00	
7	Karen Mishell Zuleta Galdamez	Si	ASORGUA	Q 5,000.00	
8	Dennis Josué Esquivel Amado	Si	AGEB	Q 5,000.00	
9	Nelson Jerónimo Alvarez Sazo	Si	ACUDE	Q 5,000.00	Proviene del nivel Diversificado.
10	Edin Feliciano Mazariegos Hernandez	Si	DIGEESP-MINEDUC	Q 5,000.00	Proviene del nivel Diversificado.

**Total.** Q 50,000.00

### Estudiantes de primer ingreso.

Se recibió un total de 66 expedientes, divididos entre los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico, Diversificado y Universidad. Sin embargo la comisión decidió retirar 12 expedientes debido a que algunas organizaciones avalaron a más de 3 estudiantes, lo cual el reglamento lo prohíbe y porque el monto asignado a este programa no cubre la totalidad de las nuevas solicitudes recibidas. El criterio para seleccionar los expedientes a retirar fue analizar el estudio socioeconómico y priorizar a los estudiantes de los primeros 3 niveles (Preprimaria, Primaria y Básico). De tal manera es que ASOPEDI ingresó 5 solicitudes y se le denegaron 2; PARA TODOS ingresó 4 solicitudes y se denegó 1; AMIGUITOS ingresó 4 solicitudes y se le denegó 1; la CODEDIS de Totonicapán ingresó 5 solicitudes y se denegaron 2. En total la Comisión Avaló un total de 54 nuevos expedientes y que se detallan en los siguientes cuadros.

Únicamente se recibió 1 solicitud para el programa de educación no formal, específicamente para un curso en el INTECAP.

ESTUDIANTES NIVEL PREPRIMARIA PRIMER INGRESO 2019				
No.	Nombre	Organización	Monto	Observaciones
1	María René García Sacche	PARA TODOS	Q 1,000.00	
2	Jeremías Bartolo Méndez Muxnay	SOILAGOS	Q 1,000.00	
3	Jensy Alejandra Mazariegos Godínez	RETT	Q 1,000.00	
4	Erika Ariadna Quino Pérez	CODEDIS Sololá	Q 1,000.00	
5	María Fernanda Quino Pérez	CODEDIS Solola	Q 1,000.00	
6	Yosselin Aliny Rosmery Mateo Cristobal	ASOPEDI	Q 1,000.00	

Total. Q 6,000.00

ESTUDIANTES NIVEL PRIMARIA PRIMER INGRESO 2019				
No.	Nombre	Organización	Monto	Observaciones
1	José David Arturo Torres de Águila	PARA TODOS	Q 2,000.00	
2	Pedro Juc Tiul	ADEGUA	Q 2,000.00	
3	Mardoqueo Hazael Chen Grave	MINEDUC V.B.	Q 2,000.00	
4	Madelin Dulce María Jiménez Aguilar	AGUAPEDIV	Q 2,000.00	
5	Rafael Antonio Pirir Santizo	ASPERGUA	Q 2,000.00	

6	Oscar Javier Morales Reyes	ASPERGUA	Q	2,000.00	
7	Enelia Victoria García García	PARA TODOS	Q	2,000.00	
8	Ingrid Azucena Santos Calán	ASOPEDI	Q	2,000.00	
9	Jorge Eduardo Herrera Arreaga	ASOPEDI	Q	2,000.00	
10	Mynor Elías Teletor Tista	MINEDUC V.B.	Q	2,000.00	
11	Víctor Manuel Caal Chub	AMIGUITOS	Q	2,000.00	
12	Johana Elizabeth Munguía Hernández	ASCATED	Q	2,000.00	
13	Rafael Isaías Juárez González	SOILAGOS	Q	2,000.00	
14	Fátima Vicenta Sajquiy Morales.	SOILAGOS	Q	2,000.00	
15	Zoe Anelisse López Andrade	FUNDAL	Q	2,000.00	
16	Erick Amílcar Chex Cutzal	SONRISAS ANGELICALES	Q	2,000.00	
17	Anyelin Andrea Cecilia Ramos Coloch	FUNDAL	Q	2,000.00	
18	Lidia Pastor Juárez	CODEDIS Totonicapán	Q	2,000.00	
19	Rolando Cotom Pérez	CODEDIS Totonicapán	Q	2,000.00	
20	Ericka María Álvarez Pérez	CODEDIS Totonicapán	Q	2,000.00	
21	David Julián García Estrada	AGPD	Q	2,000.00	
22	Yasmin Gabriela Segura Ramírez	Fundabiem	Q	2,000.00	
23	Alexander Tomás Tecún Morales	CODEDIS Sololá	Q	2,000.00	

**Total.** Q 46,000.00

<b>ESTUDIANTES NIVEL BÁSICO PRIMER INGRESO 2019</b>				
No.	Nombre	Organización	Monto	Observaciones
1	Byron Danilo Ramírez Rosales	AGUAPEDIV	Q 3,000.00	
2	Julio Andrés Cuesta Tello	ACCD	Q 3,000.00	
3	Sebastián Iskander Monterroso Gonzales	ASPERGUA	Q 3,000.00	
4	Jorge Estuardo García Asij	ANCG	Q 3,000.00	
5	Isabel Juliana Solís Escobar	AGALFI	Q 3,000.00	
6	Delso Rodolfo Asig Cucul	AMIGUITOS	Q 3,000.00	
7	Cristofer Josué Cuc Cuxil	TRANCISIONES	Q 3,000.00	
8	Marleny Elizabeth Tomas Atz	TRANCISIONES	Q 3,000.00	
9	José Antonio Tomás Atz	TRANCISIONES	Q 3,000.00	
10	Víctor Adelzo Tut Tut	AMIGUITOS	Q 3,000.00	
11	Joseph Francisco Díaz Fajardo	ADREIZ	Q 3,000.00	
12	Diana Carolina Zacarías Morales	FUNDAL	Q 3,000.00	
13	Luis David García Figueroa	RETT	Q 3,000.00	

14	Brenda Nohemí Morales Sacuj	ADISA	Q	3,000.00	
----	-----------------------------	-------	---	----------	--

**Total.** Q 42,000.00

<b>ESTUDIANTES NIVEL DIVERSIFICADO PRIMER INGRESO 2019</b>				
No.	Nombre	Organización	Monto	Observaciones
1	Maria Antonieta Noj González	FRATER	Q 4,000.00	
2	Helen Marliny Simón Muchuch	SONRISAS ANGELICALES	Q 4,000.00	
3	Fabrizzio Alexis Gutiérrez	CODEDIS - CHIQUIMULA	Q 4,000.00	
4	Ingris Marili Cruz Panjoj	COMITÉ PRO CIEGOS	Q 4,000.00	

**Total.** Q 16,000.00

<b>ESTUDIANTES NIVEL UNIVERSITARIO PRIMER INGRESO 2019</b>				
No.	Nombre	Organización	Monto	Observaciones
1	Lidia verónica Bocel Saloj	ACCD	Q 5,000.00	
2	Santiago Roel Donis Gonzales	FUNDABIEM	Q 5,000.00	
3	Julio Israel Domínguez Zapeta	ANCG	Q 5,000.00	
4	Cleilyn Elizabeth Donis Contreras	ASCATED	Q 5,000.00	
5	Rony Alexander Chen Tuyuc	Sonrisas Angelicales	Q 5,000.00	
6	José Armando Vásquez	CODEDIS Suchitepéquez	Q 5,000.00	

**Total.** Q 30,000.00

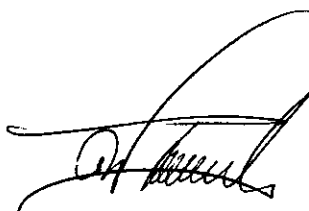
<b>ESTUDIANTES EDUCACIÓN NO FORMAL</b>			
Nombre	Organización	Monto	Observaciones
Alex René Rosales García	RETT	Q 3,000.00	El estudiante desea cursar el técnico en Mantenimiento Básico de Computadoras, en INTECAP.

Se acordó que los monitoreos y acompañamiento a los estudiantes beneficiados se deberán realizar con el apoyo de los técnicos departamentales del CONADI.

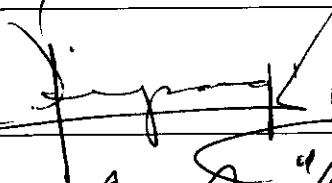
Los miembros de la comisión conocen los 56 expedientes de los estudiantes de reingreso, 54 expedientes de primer ingreso, incluyendo un expediente de un estudiante de educación no formal, aprobando el beneficio a niños, jóvenes y adultos con discapacidad y su familia. Solicitando a Junta Directiva autorice y emita punto resolutivo para darle continuidad a este proceso.

**Firmas de los participantes**

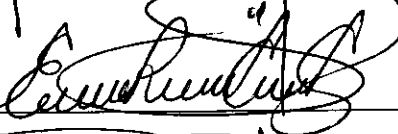
Licenciado William Patzan



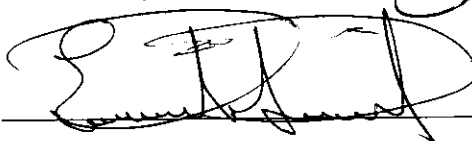
Señor Juan Francisco Sipaque



Licenciado Rafael Cañas



Licenciado Esteban Gómez



**Reunión Comisión de Bolsas de Estudio año 2019**  
**Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad**  
**-CONADI-**  
**MINUTA 01-2019**

Participantes:

- Lic. William Patzán, Coordinador Comisión de Bolsas de Estudio, delegado del sector público.
- Señor Juan Francisco Sipaque, miembro de Junta Directiva del CONADI, y delegado del sector civil.
- Lic. Rafael Cañas, Jefe del Departamento de Participación Ciudadana
- Lic. Esteban Gómez, Técnico II, Departamento de Participación Ciudadana

El día 08 de Marzo del año 2019, se dio inicio a la reunión habiendo córum, ya que asistieron a la reunión más de tres integrantes de la Comisión de Bolsas de Estudio. El Licenciado Miguel Martínez, delegado de la Secretaria de Bienestar Social y miembro de la Comisión, se comunicó para indicar que por razones laborales no asistiría a la reunión. Se presentó la agenda y los puntos a tratar por parte del técnico encargado, entre ellos:

- Situación de estudiantes becados año 2018.
- Primera y segunda convocatoria.
- Solicitud de estudiantes 2019
- Situación de estudiantes a quienes no se les realizará la renovación
- Hallazgos de Auditoría 2017-2018
- Puntos varios
- Acuerdos y compromisos

Se comentó sobre las modificaciones hechas al reglamento de Bolsa de Estudio, en donde hubo modificaciones principalmente en los requisitos para estudiantes de primer ingreso y reingreso, así mismo sobre la oportunidad con que cuentan las CODEDIS de poder avalar a estudiantes de primer ingreso, entre otras.

La Comisión considero que debido a que el nuevo reglamento entro en vigencia en Febrero, todos los expedientes serán analizados y clasificados con el reglamento vigente. La primera convocatoria de bolsas de estudio se realizó del 12 de

Diciembre al 31 de Enero. Se recibieron 88 expedientes, de los cuales 25 están incompletos y 63 están completos, entre ellos 40 estudiantes de renovación y 48 de primer ingreso. La COMISIÓN, decidió ampliar la convocatoria hasta el 29 de Marzo, se solicitó al departamento de Participación Ciudadana, reenviar la convocatoria a las organizaciones de personas con discapacidad, las CODEDIS departamentales y en las vías de comunicación oficial del CONADI.

La comisión solicitó actualizar el manual de procedimiento, solicitar orientación a planificación sobre el planteamiento de metas de bolsas de estudio y solicitar a las organizaciones para que actualicen el estudio socioeconómico de sus estudiantes, esto en virtud de que el apoyo se oriente a las personas con discapacidad con escasos recursos.

La Comisión sugiere a Participación Ciudadana realizar un taller de fortalecimiento a las organizaciones en materia de dar acompañamiento y monitoreo a los estudiantes becados. Así mismo se sugirió armonizar el reglamento de bolsas de estudio con el manual de procedimiento, esto para que un instrumento no contravenga el otro.

Se acordó realizar la minuta y definir fecha para la próxima reunión.

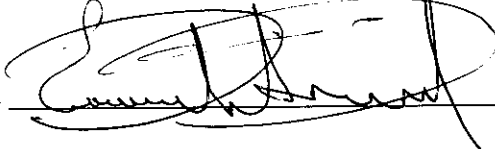
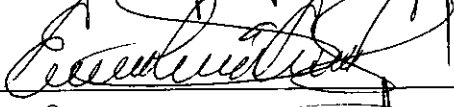
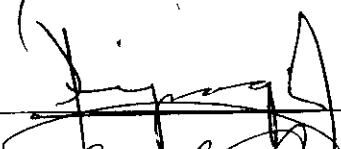
**Firmas de los participantes**

Licenciado William Patzan \_\_\_\_\_

Señor Juan Francisco Sipaque \_\_\_\_\_

Licenciado Rafael Cañas \_\_\_\_\_

Licenciado Esteban Gómez \_\_\_\_\_





Guatemala, 18 de febrero de 2019  
Of. Ref. DT-91-02-2019

Licenciado  
**Ernesto Rafael Cañas Castillo**  
Jefe departamento de Participación Ciudadana  
CONADI

Licenciado Cañas:

Reciban un cordial saludo de la Dirección Técnica del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–.

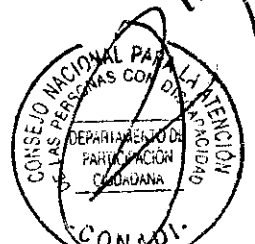
Adjunto, oficio Ref. DG. 260-02-2019, emitido por la Dirección General; por medio del cual manifiesta que con base en el punto SEXTO del acta ordinaria No. 06-2019, solicita que proceda a realizar una nueva convocatoria para nuevos aspirantes al Programa de Bolsas de Estudios.

La convocatoria debe realizarse en coordinación con el responsable nombrado por el Consejo de Delegados. Lic. William Johel Patzán González.

Por lo anterior, agradezco que proceda conforme instrucción ofrecida por la Dirección General e informe oportunamente de lo actuado.

Atentamente,

  
**Licda. Indra Milena Molina Muñoz de Estrada**  
Directora Técnica  
CONADI



18-2-2019  
12:10

C.c. Archivo.  
Anexo: Lo indicado.

Trasladar copia para Lic Esteban Gomez



Guatemala, 15 de febrero de 2019  
Ref. DG.260-02-2019

Licenciada  
Indra Milena Molina  
Directora Técnica  
CONADI  
Presente

Estimada licenciada Molina:

Reciba las muestras de mayor respeto, apoyo y consideración a nombre de la Dirección General del CONADI.

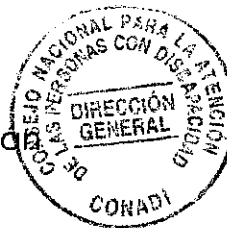
Con base en el punto SEXTO del Acta Ordinaria No.06-2019, de reunión de Junta Directiva celebrada el 05 de febrero de 2019, solicito a usted que proceda a realizar una nueva convocatoria para nuevos aspirantes al Programa de Bolsas de Estudio.

La convocatoria debe realizarse en coordinación con el responsable nombrado por el Consejo de Delegados, Lic. William Johel Patzán González.

De lo que tenga a bien realizar agradeceré que se mantenga informada a esta Dirección.

Atentamente

Lic. Sebastián Toledo Sebastião  
Director General  
CONADI



15 FEB 2019



c.c. Archivo